

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Primer trimestre . . . 8,50 Pesetas.

Año IX.

Jueves 3 de Setiembre de 1896.

DIOS PATRIA Y REY.

Redacción, Administración e Imprenta, Tecenderias 33

PROVINCIAS.

Trimestre . . . 4 Pesetas.

Año . . . 14

Nº 2.248

A los electores

DE LOS DISTRITOS
de Pamplona, Tafalla
y Tudela.

En el orden foral y administrativo, los navarros tenemos estrechos deberes que cumplir, hoy más estrechos ante lo difícil de las circunstancias.

La comunión carlista no quiere conocerlos ni sustraerse á ellos, no acometerlos con buena voluntad, y por eso ha resuelto tomar parte directa en la elección de diputados forales y provinciales que el domingo 6 de Setiembre inmediato, tiene lugar en los distritos de Pamplona (en que están refundidos de Pamplona y Huarte Araquil) Tafalla y Tudela.

Al efecto, las respectivas Juntas de Merindad, de acuerdo con las locales, han propuesto á la provincial, y esta ha aprobado, los siguientes candidatos:

Para Pamplona, en cuyo distrito se elegirán dos diputados, si bien el elector solo puede votar uno, Serafín Mata y Oneca, vecino de capital.

Para Tafalla, D. Miguel Andújar, Conde del Cuadro de Alba de Ormea, vecino de Olite.

Para Tudela, D. Antonio Martínez, vecino de Murchante.

Tres hombres honrados y labradores; tres navarros fervientes; tres devotos de la religiosidad y moralidad, del orden, pureza y economía en la administración, virtudes que sus talentos y sus entusiasmos por bienestar de este nuestro querido antiguo Reino, han de resaltar en ejercicio del espinoso cargo á que les llama.

Los tres se han resistido y se resisten energicamente á la aceptación de la candidatura, lo cual desmiente dar idea de su modestia, garantiza el acierto y la independencia de su gestión, y debe excitar á los electores á asegurar su triunfo.

A los electores todos, porque de todos son dignos aquellos candidatos y no se trata precisamente de hacer política; pero singularmente á los carlistas, porque aquellos militan en su seno, se recomienda esta candidatura.

De esperar es, pues, que una nubrida votación distinga esta elección, y así lo espera.

LA JUNTA PROVINCIAL
y en su nombre el Presidente,

SALVADOR ELLÍO.

Pamplona 30 de Agosto de 1896.

Documentos parlamentarios

DISCURSO pronunciado por D. Juan Vázquez de Mella EN LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE AGOSTO DE 1896 SOBRE LOS PROYECTOS ECONÓMICOS.

(Continuación.)

El señor Vicepresidente (García Alix): Señor Mella, estamos completamente fuera del Reglamento y de la cuestión.

Lo que está al debate de la Cámara es el dictámen sobre recursos extraordinarios para el Tesoro, y creo que ya es hora que S. S. entre en la cuestión.

El señor Vázquez de Mella: Sr. Presidente, no digo yo que no esté fuera de la cuestión; lo que puedo asegurar es que estoy dentro de la rectificación al discurso del señor Burell. (Risas.)

El señor Vicepresidente (García Alix): Tampoco está S. S. dentro de la rectificación.

El señor Vázquez de Mella: El señor Burell me ha hecho algunos cargos; pero teniendo en cuenta la observación de S. S., voy á ser muy breve. Desharé la última objeción que, por referirse al carácter y á la significación política de nuestra comunión, me ha de permitir S. S. que recoja.

El señor Vicepresidente (García Alix): Ruego a S. S. que se limite á rectificar.

El señor Vázquez de Mella: Así lo haré.

El señor Burell nos ha dicho que Aparisi y Guijarro aseguraba que él se había convencido un día de que era carlista al estudiar la cuestión de legitimidad como abogado. Aparisi y Guijarro afirmaba todos los principios tradicionalistas; el único que tenía en estudio era la cuestión dinástica, y cuando la estudió se hizo carlista. ¡Qué argumento más singular contra nosotros! De eso lo que se deduciría, dado el talento y la rectitud de Aparisi, era otra cosa que no he de exponer, porque no me lo consentiría el señor presidente; y además, S. S. lo adivinará.

S. S. dice que no somos más que una afirmación dinástica. Nosotros, enfrente del Parlamento, constituido como está, afirmamos nuestras Cortes. Enfrente de esa centralización administrativa y económica, presentamos un sistema de descentralización foral. Nosotros no creemos que la autoridad del Monarca deba estar supeditada al gobierno responsable; y nosotros queremos que el Monarca tenga todas las atribuciones que son indispensables para reinar y gobernar con voto absoluto y sin refrendo ministerial.

En nuestro programa hay cuatro afirmaciones: la afirmación religiosa; unidad católica con todas sus consecuencias; afirmación política; la Monarquía con todas sus atribuciones en el orden administrativo, y que por más amplio que lo indica este término podemos llamar regional; el principio fuerista en toda su integridad y en el orden dinástico, aquello que se llamó ley Salica, y que no lo es porque no excluye en absoluto á las hembras, de Felipe V en 1713. Esas cuatro afirmaciones constituyen nuestro programa, no una sola, Sr. Burell, aunque entre ellas haya el vínculo que establece el derecho, pues no se puede herir uno sin que se resientan todos.

El señor Vázquez de Mella: Rectificaré brevemente, porque después de todo, al mismo tiempo que daré enhorabuena á S. S. por su elocuencia, he de dar el pésame á la raza judía, porque tiene un defensor que no está enterado de sus cosas, un hombre que se atreve á afirmar que Gambetta no era de origen judío. Un hombre que dice eso, está desautorizado para hacer esa defensa.

Ahora, haciendo caso omiso de toda esa se-

rie de afirmaciones sin pruebas que, S. S. ha empleado contra nosotros, repitiendo las mismas cosas, sin hacer absolutamente ningún caso de las demostraciones y de los argumentos del adversario (lo cual no demuestra mucha lealtad en la polémica), para poder negar todo lo que venimos afirmando; y, á propósito de aquello que decía S. S. de que si yo hablaba para ignorantes, he de decir al señor Burell que hay un documento que ha estado en manos de todos, publicado por el Jefe, Augusto de nuestra comunión, nada menos que en los tiempos de la revolución de Setiembre, en el cual se afirman todos los principios que yo he sustentado esta tarde. (Quiere S. S. oír textualmente una de sus afirmaciones más capitales? Pues dice de esta manera.

Así como la revolución (lo recuerdo de memoria) ha querido igualar el régimen de las Provincias Vascongadas y Navarra con el resto de España, quería yo igualar el resto de España en todo su régimen interior con las Provincias Vascongadas y Navarra. Y últimamente, cuando fué á América, ante un periodista liberal que se acercó á él y le preguntó:

«Es verdad que defendéis la Monarquía absoluta?» El le contestó: Jamás; yo no defiendo la Monarquía absoluta; defiendo los principios que están consignados en mis manifiestos; esos programas, cuya síntesis política, condensada en una frase gráfica y profunda, son los progra-

mamas del conde de Montemolin, que no difieren sustancialmente de los mismos sustentados por mi ilustre abuelo D. Carlos María de Borbón, y todos ellos afirman estos principios que nosotros estamos defendiendo. Lo que demuestra la afirmación de S. S. es que no ha leído esos programas, y es más; revela que no ha leído ni nuestros periódicos, qué diariamente se publica, porque hay varios de ellos que al frente de sus columnas traen las mismas palabras á que me he referido. De manera que ahora, después de tantos años, si os defendemos los mismos principios que defendía Villalobos en las columnas de *El Pensamiento Español*, que defendía Balme en *El Pensamiento de la Nación*, que defendió Aparisi y Guijarro desde estos bancos, y también en este sitio en la época revolucionaria D. Cándido Nocedal. Que ahora, después de tantos años, se levante una silla, diputado á decirnos: Vosotros sois absolutistas, es tan peregrino como negar que Gambetta era de origen judío. (Risas.)

Ha hablado S. S. de patriotismo; pero permítame que le diga que en ese punto nosotros estamos dispuestos por la Patria á hacer todo lo que sea necesario; sólo que hay muchas cosas que se cubren con el nombre de la Patria, pero que no son buenas para la Patria. Aquí se invoca mucho al patriotismo para sacar adelante una porción de proyectos perjudiciales para el país. Cree S. S. que nosotros le vamos á dar soluciones á ese Gobierno? Pues si lo cree, acepte las que le damos: yo ya le he indicado una, pero estoy seguro que no se atreverá á pedir la reversión de los ferro-carries al Estado. ¡Ah! ¿Qué atentado cometíramos haciendo esa reversión de una cosa que es neutral! En cambio no habéis vacilado en despojar á la Iglesia, á las Universidades, á los hospitales, de los bienes que tenían. ¡Qué horror apoderarse de los ferro-carries que son nuestros!

A eso no os atrevéis!

Por lo demás, en cuanto al patriotismo se refiere, nosotros sabemos que todo aquello que por la Patria se punde hacer estamos dispuestos á hacerlo, y sabemos que si nosotros quisieramos seguir otros ejemplos, creímos que, al ver el estado de descomposición en que está el país no podríamos hacer nosotros lo que habéis hecho en Sagunto? (Rumores).

El Sr. Vicepresidente (García Alix): Tiene la palabra el Sr. Ministro de Hacienda.

El Sr. Ministro de Hacienda (Navarro Reverte): Muy pocas palabras, Sres. Diputados, y no ciertamente para hacerme cargo del discurso del Sr. Mella, brillantemente contestado, en la parte congruente con los proyectos que

se discuten, por mi amigo el Sr. Burell. Yo supongo al parlamento fatigado, que aún estos juegos de la imaginación y del espíritu llegan á fatigar, de todo el panorama que nos ha presentado el Sr. Mella, á propósito del humo de tabaco y de los vapores de mercurio. . . (El Sr. Vázquez de Mella: «No son más que eso los proyectos pues los ha juzgado S. S. mejor que nosotros.») No son más que eso, que al fin, y andando el tiempo, en eso se han de convertir. (El Sr. Vázquez de Mella: «Y el dinero que hayan de producir?») El dinero queda; el humo pasa. Cabalmente el humo es el que produce el dinero, y hé aquí como, condensándose humo y vapor, se enriquece el Tesoro público.

Pero no se trata de eso ahora; yo no me he levantado sino á cumplir un deber que estimo ineludible, y habeis de perdonarme si os molesto por uno ó dos minutos más. (Risas.)

El señor Mella se ha permitido hacer una afirmación, que yo estimo de inmensa gravedad; he opuesto á ella en el acto la negación más rotunda en la única forma en que entonces podía hacerlo, aunque fuera anti-reglamentaria; he protestado ya en una interrupción; pero ahora debe el Gobierno recoger esa temeraria e inexacta afirmación del señor Mella, no solo para negarla, que eso ya lo ha hecho, sino para añadir algunas palabras que dejen bien confirmada mi absoluta negación.

Cuando se trata de problemas tan graves como los que afectan á la integridad del territorio, cuando se habla de mermas del territorio nacional, no hay Gobierno ninguno que pueda tolerar que se hagan esas afirmaciones en el Parlamento, sin exigir, oír bien, sin exigir que venga inmediatamente la prueba. (Aprobación en la mayoría. — Rumores en las minorías.)

Lamento que no les parezca bien lo que estoy diciendo a los señores que interrumpen. (Varias voces en las minorías: «No nos parece mal.»)

Ah! Si les parece bien, lo celebro por ellos más que por mí. (El señor Conde de Romanones: «No nos parece bien, ni mal.»)

(Continuará.)

LO DE CUBA.

Telegrama oficial.

Habana 31.

Ampliando detalles de la brillante defensa del fuerte núm. 18, en la vía férrea de Holguín la guarnición estaba compuesta de un sargento y 19 individuos de Sicilia.

Los rebeldes, en número de 2000, usaron cañón de tiro rápido, causando á la guarnición dos muertos y cinco heridos. Destrozado el fuerte, el sargento ordenó á 18 individuos retitarse con los heridos al fuerte inmediato, protegiendo la retirada él y dos más.

Coronel Bejar batíó una partida en Puntilla haciendo un prisionero.

Guerrilla de Calabazar batíó partida; atacada su regreso por numerosos enemigos en Lomas de San Antonio, sosteniendo combate cuerpo á cuerpo. El enemigo numerosas bajas. La guerrilla dos muertos y siete heridos. Des. de Mata y Santa Lutgarda acudieron fuerzas en su auxilio.

Fuerzas San Quintín y guerrillas Perol y Miró dispersaron al enemigo en finca Doctor y Forlier, apoderándose de nueve muertos, 15 caballos y armas; capitán Miró y teniente Pastor contusos.

Volado puente el río Bayate vía férrea; Pinar cinco presentados. — Weyler.

Antonio Maceo.

Se asegura que Antonio Maceo se halla acampado con numerosas fuerzas en las puertas de la muralla próxima á San Cristóbal.

Tropas a Oriente.

El capitán general ha dispuesto enviar al departamento Oriental tropas de refuerzo.

Dos vapores han salido llevos de tropas para Oriente.

Dícese que se trata de organizar un concierto en obsequio á la música de Artillería y que ese concierto se verificará el próximo domingo.

PASATIEMPOS. ROMPE CABEZAS.

Cónde está el papá?



Solución á la charada en acción anterior.

(Moreno).

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Sandalio mr. y San Ceson.

EN SAN SATURNINO.—A las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas, y se reservará á las siete y media terminando con el santo rosario.

Telegramas y Telephonemas

Madrid 2, 4,36 t.

EL BATALLÓN DE MARINA.

El batallón de infantería de Marina próximo a marchar á Filipinas irá mandado por el coronel D. Juan Herrera, pues el designado Sr. Palaclios pasa á mandar otro batallón del arma en Cuba.

UN RUMOR.

Ha circulado el rumor de que el Gobierno ha pensado en el relevo del general Blanco yendo en su lugar á ocupar la capitania general de Filipinas el general Primo de Rivera.

Madrid 2, 5,30 t.

LOS ALARMISTAS.

Vuelve á insistirse en que en Puerto Rico ocurre algo que no está conforme con la conservación del orden.

En los lugares donde se saben estas cosas sigue negándose la noticia.

EN EL EXTRANJERO.

La prensa extranjera, principalmente la inglesa, se muestra muy reservada en la cuestión de Filipinas, limitándose á publicar las noticias escuetas relatando los hechos ocurridos en el archipiélago.

Madrid 2, 6,24 t.

PATRIOTISMO.

Los alumnos de la Academia de infantería de Marina han solicitado plazas en el batallón que marcha á Filipinas.

El patriótico ofrecimiento ha sido agradecido pero no aceptado por estar cubierta la plantilla del batallón.

DE CUBA.

Se halla enfermo del vómito negro en Cuba el general Aguilar.

El batallón de Cantabria ha tenido un pequeño encuentro con unas partidas insurrectas en Galeote, causando á estas seis muertos y varios heridos.

Madrid 2, 9,18 n.

DE FILIPINAS.

Noticias recibidas de Hong-Kong y que se refieren al alzamiento iniciado en Filipinas indican que en

ese movimiento están complicadas algunas personas de significación en el archipiélago.

Los telegramas dan cuenta también de los hechos de armas ya conocidos.

AL FIN CAYÓ.

Las gestiones practicadas por las autoridades de Jamaica han dado por resultado la captura del capitán del famoso vapor filibusterio «Laurada».

LOS SALVAJES.

Siguen los mambises empleando el incendio y la dinamita para destruir las propiedades en Cuba.

Ultimamente están haciendo á la provincia de Santa Clara teatro de sus fechorías.

DOS NOTICIAS.

Ha sido fusilado en la Habana el insurrecto Cabrera condenado á la última pena por incendiario y por otros crímenes.

Ha llegado á la Habana el general Bernal.

Anuncios preferentes.

«La Agrícola»

SOCIEDAD ANONIMA

DE SEGUROS DE GANADOS.

CONVOCATORIA.

Con arreglo á lo que prescriben los estatutos porque se rige esta Sociedad, se cita á los Sres. Accionistas á la Junta General ordinaria, que se celebrará en las oficinas de la misma (Pellejeras 78), el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde.

Pamplona 1º de Setiembre de 1896.
El secretario, Cayetano de la Puente.

Artajona.

ARRIENDO DE YERBAS.

El dia 12 de Setiembre próximo, tendrá lugar en subasta pública, el arriendo de las yerbas pertenecientes á la Sociedad de Corralizas de esta villa, bajo el precio y condiciones que se leerán en el acto.

Artajona 25 de Agosto de 1896.

El presidente, Juan Pérez de Ciriza.

A. PORRAS.

Dentista especializado en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta.

Arenal, 22, duplicado. Madrid.

EL ANGEL DE SOMORROSTRO.

Carolina fluctúa entre estas apreciaciones; no quiere ofender á Eduardo suponiéndole capaz de cometer tan indigna falsa; ni logra tampoco adormecerse en los abrazos de una completa seguridad.

Eduardo describe á Carolina con apasionados rasgos el sinnúmero de venturas con que les brinda un porvenir cercano; y ésta, no pudiendo reprimir el molesto agujón que la trae desasosegada, le interrumpe entre confidial y temerosa: «Me perdonaras, Eduardo, si te digo que á pesar de todas tus protestas de fidelidad, protestas que creo sinceras, me estoy esforzando en vano por alejar de mi corazón presentimientos enemigos de nuestro bienestar».

—Y por qué das acogida á esos presentimientos si crees en la sinceridad de mis protestas? —Vas á caer en la debilidad de las almas asustadizas y pusilánimes? —Tú has pronunciado la palabra, Eduardo, debilidad. He sido débil hasta el punto de no haber sabido rechazar insinuaciones pertinaces que acaso me hayan sido dirigidas con torcida intención. Pero el resultado es que, contra todos mis esfuerzos, esas insinuaciones han dejado clavado en mi corazón el agudo dardo de los celos.

—Tu celosa, Carolina? Me haría gracia la ingenuidad si no envolviera una ofensa á la buena fe de mis juramentos. —Y de quien estas celosas? —De la hija del marqués de Rocamira, de Matilde. Me han asegurado por tantos lados y de tantas maneras, durante el tiempo de tu prisión, que sosténas con ella íntimas correspondencias, que he visto al fin como tu dices en la debilidad de dar albergue en mi corazón

Fuegos artificiales.

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios así como cohetes de todas clases, ruedillas de mano, correos, etcétera.

Especialidad en toros de fuego.

Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose á Cirilo Berástegui calle mayor núm. 85 principal Pamplona.

QUINTAS

Próximo reemplazo.—Redenciones militares.

1.º Península, Ultramar y excedentes de cupo.

2.º Península y Ultramar.

3.º Ultramar exclusivamente.

Los fondos se entregan á los depositarios que designan los interesados.

LA UNION ESPAÑOLA.—BARCELONA.

Unica sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94.

Representante en Pamplona, D. Genaro Sa-gastibarza.—San Gregorio, 18,



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Buenos Aires al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irau de Buenos Aires.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales.
Nº. 8, Plazuela del Castillo, núm. 8.

Cuestiones candentes

sobre la sumisión al poder civil
por
Maximo Filibero (el Padre Corbato).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administración.

Sociedad de electricidad

DE CHAMBERI

ACUMULADORES ELÉCTRICOS SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricación en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años.

Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España á 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y ri-

ventaja de contar con el material de respuesta y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperios hora y 125 voltios en la Central de Chamberi.

Dirección: Trafalgar, núm. 1, Madrid.

M. Rubio

CIRUJANO DENTISTA

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Imp. de J. Donato Cumia, Tecedenteria,

EL ANGEL DE SOMORROSTRO

—Sea como V. quiere... —dijo el periodista obedeciendo y sorprendido de la extraña exigencia de la damisela.

Tomó ésta una pistola que colgaba debajo de una pañuelo y fué á colocarse en el extremo opuesto, de manera que mediaba entre los dos toda la distancia de la sala. En esta disposición amarilló la pistola y dijo al escritor que continuaba cada vez más aturdido:

—Manténgase V. inmóvil y de medio lado, de manera que la cabeza corresponda al centro del cuadro de acero.

—Fero, qué se propone V., Matilde?

—Voy á hacer á V. el honor de arrebatarle el cigarro de un pistolazo, sin descomponerle siquiera las guías del bigote. Tenga V. completa confianza, que no peligra ni aun la boquilla.

—Canario! —dijo pegando un salto el periodista y quitando apresuradamente el cigarro de la boca. —Va á una manera que tiene V. de honrar á los amigos! No era mas sencillo procura esa distinción por medios menos arriesgados?

—Ah, Ulyses! —repuso algun tanto contrariada la amazona. —Y es así como pretende V. hacerse amar de las bellas? Va V. á ver como sin ningun peligro podía haber dejado bien puesto el pabellón.

Pidió el cigarro á Ulyses y lo colocó con la boquilla sobre una torneada columna de metal á la altura de la plancha. Ocupando en seguida el punto donde momentos antes había amartillado la pistola, disparó sin mover siquiera las pestanas, y el cigarro, partiédo en dos trozos iguales, saltó de la boquilla dejando a la muchacha y sin

PÍLDORAS

del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TUMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS,

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras. Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los principios sintomas de indigestión, y evitar así un sinfín de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

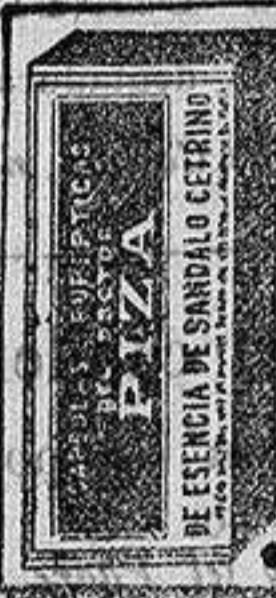
PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO PIZÁ mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la EXPOSICIÓN de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1894. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca y varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares. Frasco 14 reales—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados a este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Setiembre 9	PALENTINO. Capitan D. L. Araujoa.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Setiembre 23	EUSKARO	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos,

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase a 160 pesetas uno a la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los billetes deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.

Se suplica a los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consigne, reuniéndole la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar cuantía de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPAÑIA, muell, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

EL ÁNGEL DE SOMORROSTRO.

la menor rozadura en los adornos. A Continuación dirijo al escritor:

—Vea V. á cuán poca costa podía haberse hombreado entre sus amigos.

—¡Magnífico, Matilde! —exclamó Ulyses asombrado de la destreza—. No sé yo quien escasé á V. los vótores por tan certa puntería. Pero convenga V. en que el procedimiento merecía la pena de no ser adoptado sin previo examen. ¿Que iba V. á conseguir con que parodiásemos la bárbara hazaña de Guillermo Tell?

—Las damas gustan siempre de ver en los hombres instintos animosos y guerrieros.

—También yo soy guerrero... de la inteligencia.

—Me guarda V. rencor por mi frustrada travesura?

—Para V. no habrá nunca sino cariño en mi corazón.

—Amigos?... —dijo Matilde tendiendo la mano al escritor en señal de despedida.

—Mientras no plazca á V. acentuar más la calificación... —accedió al fin la estremecida obediencia.

—Adios, Ulyses.

—A los pies de V., Matilde.

El abanico se apartó. Ulyses se alejó.

XXVI.

JUNTO A LA MIEL EL ACIBAR. La abanico

el abanico se apartó. Ulyses se alejó.

La primera visita de Eduardo después de obtenida la libertad ha sido dedicada á Carolina.

DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS

CALLOS CALLOS CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 ó 6 DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

Aplicación sencillísima

6 REALES FRASCO

VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

de Pamplona.

Depósito central, Farmacia de la Estrella,

Fernando VII núm. 7,

BARCELONA.

CALLOS CALLOS CALLOS
DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
DUREZAS—CALLOS—DUREZAS—CALLOS

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación.

GARANTIA DE LA COMPAÑIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000

Reservas. 18.705.000

Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantias. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894.

Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles e inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomienda con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.

EL ÁNGEL DE SOMORROSTRO.

123

Es la primera vez que se ven desde que el capitán de artillería ha salido de las prisiones de San Francisco, y no hay que extrañar que les parezca corto el tiempo para comunicarse sus penas, sus ansiedades y sus ilusiones acariciadas durante este parenthesis abierto en el camino de su felicidad.

Están más que nunca enamorados y deseán abbreviar el término que les separa del anhelado momento que debe unir para siempre aquellas dos almas apasionadas. Carolina ha autorizado á Eduardo para que pida su mano á la condesa. Todo parece sonreir en derredor de estos amantes venturosos, y sin embargo Carolina no logra disipar, á pesar de todos sus esfuerzos, una nubecilla de inquietud que empaña el azulado cielo de sus esperanzas.

En medio de sus sueños de ventura ha venido á interponerse la siniestra figura del marqués, símbolo fatal de sus aciagos presentimientos. En vano lucha por desviar de su imaginación este recuerdo que la mortifica; á despecho de su energía y aliento varonil, la intranquilidad toma asiento en su espíritu. Contribuye además á aumentar las sombras de este cuadro de malestar el achaque frecuente en los enamorados: Carolina está celosa.

Durante la prisión de Eduardo no han cesado de llegar á sus oídos rumores de inteligencias íntimas entre éste y la hija de Lope-Llanos, rumores que á fuerza de repetidos han logrado abrir brecha en su impresionable corazón. Será que el barón la haya mentido amores mientras tenía fijo su pensamiento en Matilde, ó acaso sea esta una de las intrigas puestas en juego por el marqués para iniciar sus despechados planes de venganza?

NO MAS CASPA, NI CANAS

NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

EL TRIGO FERO PADERO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano

limpio y con su color natural.

30 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones e imitaciones nacio-

niales y extranjeras.

Dr. Jimeno sucesor de Padro, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Alacelona.

Depositario en Pamplona Viuda de Razquin, Plaza del Castillo.